



PLAN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

De San Gabriel, Jalisco



Administración Municipal 2010 - 2012



CONTENIDO

1. Antecedentes.

1.1. Plan General del Ayuntamiento

- 1.1.1. Fundamentación jurídica.
- 1.1.2. Vinculación con el PMD, PDR¹ y PED Jalisco 2030,
- 1.1.3. Alcance,
- 1.1.4. Objetivo(s),
- 1.1.5. Retos, entre otros.

1.2. Administración Pública Municipal 2010 - 2012:

- 1.2.1. Visión y misión;
- 1.2.2. Ayuntamiento: su integración, funciones y responsabilidades, y su organización;
- 1.2.3. Organización administrativa (Alcalde y funcionarios municipales): integración, funciones y responsabilidades, y su organización, entre otros.

2. Análisis de problemas identificados en el PMD.

3. Objetivos Estratégicos 2030 y su cumplimiento al 2012.

4. Mecanismos de seguimiento y evaluación.

5. Agenda de trabajo de la Administración Municipal 2010 - 2012 de San Gabriel, Jalisco.

¹ Plan Regional de Desarrollo



1. ANTECEDENTES

1.1. Plan General del Ayuntamiento

1.1.1. *Fundamentación jurídica.*

Según la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios en sus Artículos

Artículo 78-A.- Los poderes públicos, Ayuntamientos y Organismos públicos descentralizados y constitucionales autónomos, programarán sus actividades institucionales en un Plan General.

Artículo 78-B.- El Plan General es un instrumento con proyecciones de corto, mediano y largo plazo y sus prevenciones contendrán las estrategias y acciones para el mejoramiento del desempeño de las funciones públicas.

1.1.2. *Vinculación con el PMD, PDR y PED Jalisco 2030.*

Que todos van encaminados hacia un mismo fin que es el de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos, a las estrategias, a los proyectos y a las metas contenidos en ellos que contribuirán al desarrollo integral del municipio a mediano plazo, considerando las propuestas del ámbito municipal, conteniendo un análisis social, demográfico y económico, teniendo así una prospectiva del alcance de metas y objetivos.

1.1.3. *Alcance.*

En el año 2012 San Gabriel será una población con desarrollo óptimo, con enorme competitividad tanto Agroindustrial, Turística y Comercial en el contexto Regional, con un alto porcentaje de visitantes todos los meses del año y con gran variedad de productos Agrícolas procesados de alta demanda en el mercado, contamos con bastas reservas forestales que nos permiten recrear el hábitat propicio para la flora y la fauna de la región, además, el crecimiento urbano se encontrara bien definido y organizado con un Plan de Desarrollo Urbano, acorde a las necesidades específicas que el lugar requiere. En cuanto a Infraestructura se contara con mejor calles no solo en el centro de la población sino además en todas las comunidades que forman parte de este municipio, también se tendrán servicios de agua potable y alcantarillado en óptimas condiciones cubriendo así las necesidades de todos y cada uno de las habitantes. Contaremos con mejores servicios de Salud y educación de primer nivel proporcionando atención adecuada e instalaciones completas.



1.1.4. Objetivo(s).

Existe un compromiso social con la población en conjunto con el Gobierno para resolver la problemática y mantener un nivel de calidad de vida que con proyectos y soluciones objetivas nos permitirán mantenernos y cumplir con los nuevos y grandes retos que nos depara este trienio.

1.1.5. Retos, entre otros.

Aunque sea muy poco el tiempo de esta Administración 2010-2012 impulsaremos el crecimiento de nuestra región y trabajaremos para dar una mejor calidad de vida a nuestro municipio.

1.2. Administración Pública Municipal 2010 – 2012

1.2.1. Visión y misión.

MISIÓN: El H. Ayuntamiento de San Gabriel, Jalisco Tiene la tarea de administrar de forma eficaz, eficiente y de forma transparente los recursos captados por todos aquellos servicios otorgados a los ciudadanos, así como también los que se reciben del Gobierno Estatal y Federal, para tener un mejor correcto desarrollo y aplicación de los mismos, planeando servicios, abatiendo rezagos sociales, mejorando la calidad de vida de cada uno de los habitantes de este municipio.

VISION: Cuando el ideal de la cima es compartido por un equipo, esta visión no solo resulta motivante, sino necesaria para sincronizar el paso en el camino que a ella conduce integrar una administración que cumpla con las leyes, Reglamentos y disposiciones generales establecidas, para que los funcionarios se guíen con honestidad, Eficiencia y compromiso social.



1.2.2. Ayuntamiento: su integración, funciones y responsabilidades, y su organización.

La Ley Electoral del Estado de Jalisco dedica un capítulo a las normas que habrán de observarse en la elección e integración de los Ayuntamientos de la Entidad.

En su Art. 37 señala: “Los Ayuntamientos de cada municipio del Estado se integrarán por un Presidente Municipal, un Síndico y el número de regidores de mayoría relativa y de presentación proporcional que se señalan en el presente capítulo. Para los efectos de esta Ley, se entenderá que todos los integrantes del Ayuntamiento tienen el carácter de regidores, munícipes o ediles...”

Para determinar el número de regidores que integraran a cada Ayuntamiento, el Art. 42 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, dispone que: “La distribución de los Regidores de mayoría relativa y de representación proporcional por cada Ayuntamiento se sujetará a las siguientes bases:

I.- En los municipios en que la población no exceda de treinta mil habitantes se elegirán siete regidores por el principio de mayoría relativa y dos de representación proporcional;

II.- En los municipios cuya población exceda de treinta mil, pero no de sesenta mil habitantes, se elegirán ocho regidores por el principio de mayoría relativa y hasta tres regidores de representación proporcional;

III.- En los municipios en que la población exceda de sesenta mil, pero no de noventa mil habitantes, se elegirán diez regidores por el principio de mayoría relativa y hasta cuatro regidores de representación proporcional.

IV.- En los municipios en que la población exceda de noventa mil, pero no de quinientos mil habitantes, se elegirán once regidores por el principio de mayoría relativa y hasta cinco regidores de representación proporcional, y

V.- En los municipios en que la población exceda de quinientos mil habitantes, se elegirán trece regidores por el principio de mayoría relativa y hasta siete de representación proporcional.”

Con base a estas disposiciones, la integración, en términos cuantitativos, del Cabildo que actualmente se encuentran en funciones en esta Localidad de San Gabriel, Jalisco; es la siguiente:

Número de Regidores de Mayoría Relativa incluye al Presidente (7)

Número de Regidores de Representación proporcional (4)

Tec. J. Isabel Ramos Beatriz: Gobernación, Seguridad Pública, Promoción y Desarrollo Económico, Obras Públicas, Planeación Socioeconómica y Urbana, Difusión y Prensa.

Lic. Myriam Araceli Rodríguez Sánchez: Patrimonio Municipal, Hacienda, Regularización de Predios, Reglamentos, Puntos Constitucionales.

Profra. María del Carmen Alfaro Ramírez: Espectáculos, Educación Pública, Presupuesto y Asistencia Social.

Profr. Moisés Rangel Gómez: Promoción Cultural, Deportes, Participación Ciudadana, Festividades Cívicas.

C. Ludivina Leal García: Salud, Jardines y Ornatos, Mercados y Abastos, Habitación Popular, Calles y Calzadas.

Quim. Luis Carlos Villalvazo Figueroa: Promoción y Fomento Agropecuario, Aseo Público, Ecología, Saneamiento, Reclusorios y Protección Civil.

C. José Ramírez Zamora: Transito, Vehículos, Prestación de Servicios, Agua Potable y Alcantarillado, Alumbrado Público.

Lic. Erwin José Peña Valencia: Turismo, Justicia, Derechos Humanos, Redacción y Estilo.

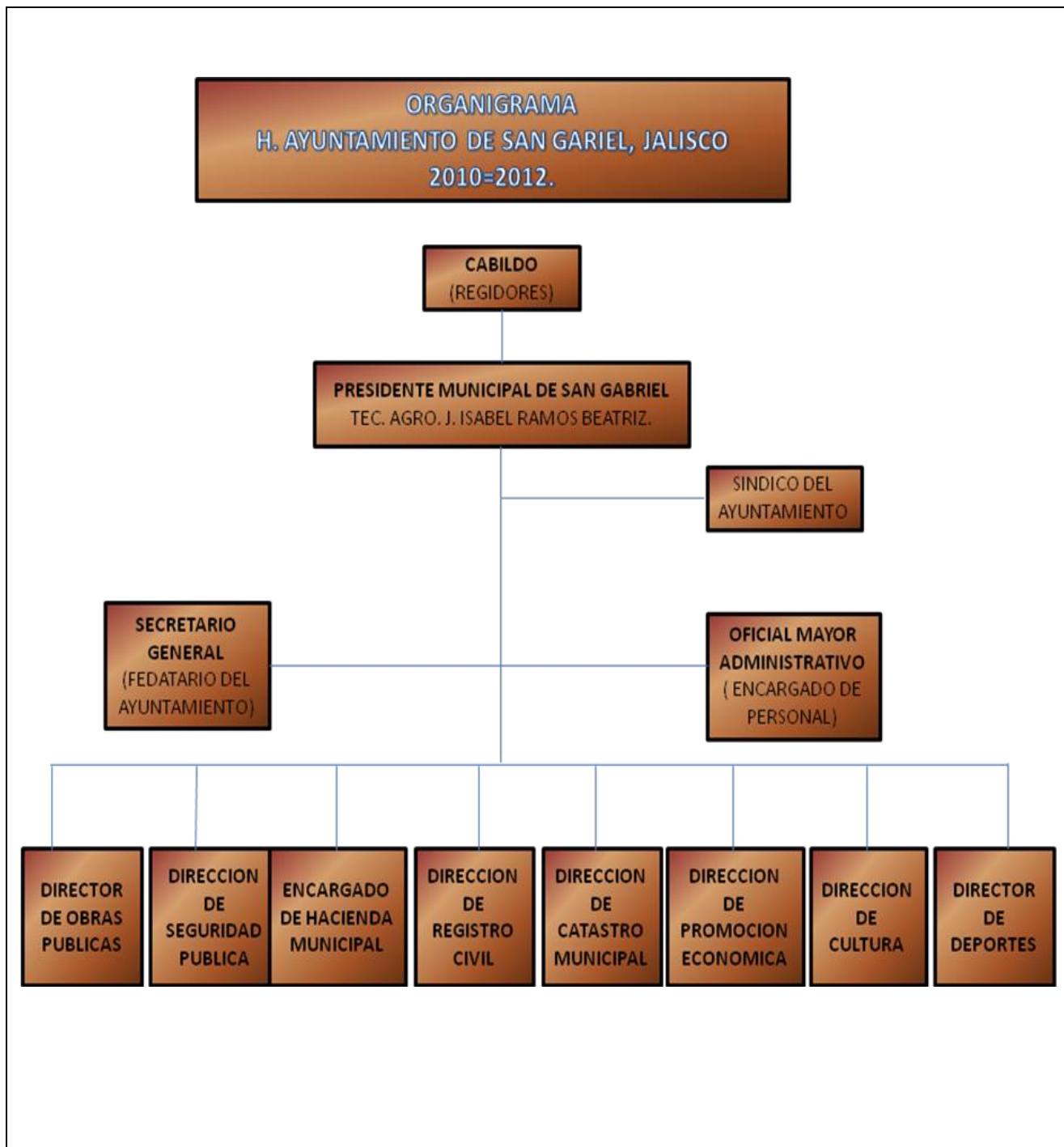
C. Martín Bautista Rivera: Parques, Atención a la juventud, Industria, Fomento Artesanal.

C. Jorge Arturo Sedano Vargas: Cementerios, Nomenclatura, Combate a las Adicciones, Higiene.

C. David Herrera Montes de Oca: Inspección y Vigilancia, Comercio, Acción contra la Contaminación Ambiental, Rastro.



1.2.3.Organización administrativa (Alcalde y funcionarios municipales):
integración, funciones y responsabilidades, y su organización, entre otros.





2. ANÁLISIS DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PMD.

N°	Problema estratégicos	Objetivo Estratégico 2030	Resultados y logros esperados al 2012
1	BAJO NIVEL DE VIDA	CUBRIR AL 100% LAS NECESIDADES BASICAS EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, SALUD Y DE FOMENTO AL DEPORTE	CUBRIR LAS COMUNIDADES MAS MARGINADAS Y CON MAS BAJO NIVEL EN EDUCACION, SALUD Y DEPORTE
2	ALTO GRADO DE MARGINACION	PARA ESTE AÑO CONTAR CON 85% DE LAS COMUNIDADES CUBIERTAS EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA BASICA SE REFIERE	QUE LAS 5 COMUNIDADES CON MAS ALTO NIVEL DE MARGINACION QUE SE ENCUENTRAN EN EL MUNICIPIO Y EN ESTE RANGO BAJARLAS A UN NIVEL MEDIO DE MARGINACIÓN
3	ENFERMEDADES DE LA POBLACION	CUBRIR EL 100% DE LAS COMUNIDADES CON CASAS DE SALUD	CONTAR CON PERSONAL ADECUADO EN LAS CASAS DE SALUD EXISTENTES EN EL MUNICIPIO.
4	CONTAMINACION AMBIENTAL	CUBRIR AL 100% EL MUNICIPIO CON EL PROGRAMA DE SEPARACIÓN DE BASURA	CUBRIR AL 70 % CON EL MISMO PROGRAMA Y CONTAR CON UNA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES EN LA CABECERA MUNICIPAL
5	FALTA FUENTES DE EMPLEO	CREACIÓN DE MICROEMPRESAS FAMILIARES CON NUEVOS GIROS O ACTIVIDADES INNOVADORAS	CONTAR CON 20 NUEVAS MICROEMPRESAS CON LAS CUALES SE GENERARAN 100 NUEVOS EMPLEOS
6	SEGURIDAD PUBLICA	CONTAR CON MODULOS ESTRATEGICOS EN LAS 5 ZONAS DEL MUNICIPIO, CONSTRUYENDO Y DOTANDO DE CUERPO POLICIACO Y PATRULLAS	CONSTRUIR UN MODULO EN UNA DE LAS DELEGACIONES MAS IMPORTANTES DEL MUNICIPIO APOYANDO CON CUERPO POLICIACO Y PATRULLA



3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2030 Y SU CUMPLIMIENTO AL 2012.

Nº	Objetivos estratégicos	Nº	Estrategias específicas	Área responsable
1	BAJO NIVEL DE VIDA DE LA POBLACION	1.1	FOMENTAR EL DEPORTE	DIRECCION DE DEPORTES
		1.2	MEJORAR EL NIVEL ESCOLAR	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
		1.3	TRAER PROGRAMAS DE APOYO PARA LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS	DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO
2	ALTO GRADO DE MARGINACION	2.1	CREAR INFRAESTRUCTURA PARA LOS SERVICIOS BASICOS DE SALUD	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
		2.2	CONSTRUIR REDES DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ELECTRIFICACION	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
		2.3	REHABILITAR LOS CAMINOS QUE COMUNICAN A LAS COMUNIDADES DE NUESTRO MPIO	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
3	ENFERMEDADES DE LA POBLACIÓN	3.1	HABILITAR EL HOSPITAL DE PRIMER CONTACTO	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
		3.2	CONSTRUCCION DE LAGUNAS DE OXIDACIÓN EN PUNTOS ESTRATEGICOS	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
		3.3	DESASOLVE Y REHABILITACIÓN DE DRENAJES	DIRECCION AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
4	CONTAMINACION AMBIENTAL	4.1	CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIOS	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
		4.2	REFORESTACIÓN DE LOS BOSQUES	DIRECCION DE ECOLOGIA
		4.3	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
5	FALTA FUENTES DE EMPLEO	5.1	CREACIÓN DE INDUSTRIAS	DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO
		5.2	CREACIÓN DE AGROINDUSTRIAS	DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO
		5.3	CREAR ESPACIOS PARA EL DESEMPEÑO PERSONAL	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
6	SEGURIDAD PUBLICA	6.1	CONSTRUIR MODULOS DE APOYO EN LAS DELEGACIONES DE ESTE MUNICIPIO	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
		6.2	CAPACITAR AL CUERPO POLICIACO	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
		6.3	EQUIPAR AL CUERPO POLICIACO (PATRULLAS, ARMAS ETC)	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA



4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Tabla 4.1. Indicadores y metas anuales por cada una de las estrategias específicas.

Número				Metas		
Objetivo	Estrategia	Indicador	Valor actual	2010	2011	2012
1	1.1	3.2 MUNICIPIO PROMOTOR DEL DEPORTE Y LA RECREACION	EXISTE INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA, PERO NO SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO. HAY ACCIONES AISLADAS DE FOMENTO		CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA Y LOS PROGRAMAS PARA PROMOVER EL DEPORTE Y LA RECREACION CON RESULTADOS SIGNIFICATIVOS	
	1.2	3.7 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA CALIDAD EDUCATIVA A NIVEL BASICO	HAY UNA SUFICIENTE OFERTA EDUCATIVA PERO NO SE CUIDA LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA			TENER LA COBERTURA SUFICIENTE PARA ATENDER LA DEMANDA EDUCATIVA EN TODOS LOS NIVELES CONTNADO CON CALIDAD EN LA ENSEÑANZA
	1.3	3.8 MUNICIPIO CON VIVIENDA DIGNA	LA MAYORIA DE LOS HABITANTES CUENTA CON UNA VIVIENDA DIGNA Y EXISTE UN PROGRAMA MUNICIPAL CON RESULTADOS SIGNIFICATIVOS Y DOCUMENTADOS PARA ATENDER ESTE TEMA	CONTAR CON PROGRAMAS PERMANENTES Y CON UN ORGANISMO RESPONSABLE DE IMPULSARLAS		
2	2.1	3.8 MUNICIPIO CON VIVIENDA DIGNA	LA MAYORIA DE LOS HABITANTES CUENTA CON UNA VIVIENDA DIGNA Y EXISTE UN PROGRAMA MUNICIPAL CON RESULTADOS SIGNIFICATIVOS Y DOCUMENTADOS PARA ATENDER ESTE TEMA	CONTAR CON PROGRAMAS PERMANENTES Y CON UN ORGANISMO RESPONSABLE DE IMPULSARLAS		
	2.2	3.8 MUNICIPIO CON VIVIENDA DIGNA	LA MAYORIA DE LOS HABITANTES CUENTA CON UNA VIVIENDA DIGNA Y EXISTE UN PROGRAMA MUNICIPAL CON RESULTADOS SIGNIFICATIVOS Y DOCUMENTADOS PARA ATENDER ESTE TEMA	CONTAR CON PROGRAMAS PERMANENTES Y CON UN ORGANISMO RESPONSABLE DE IMPULSARLAS		
	2.3	2.6 MUNICIPIO COMUNICADO O INTERNA Y EXTERNAME NTE	EL MUNICIPIO ESTA COMUNICADO INTERNAMENTE Y SE CUENTA CON VIAS DE COMUNICACIÓN EXTERIOR	MANTENER EN BUEN ESTADO TODA LA COMUNICACIÓN TERRESTRE EN EL MUNICIPIO	MANTENER EN BUEN ESTADO TODA LA COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO	MANTENER EN BUEN ESTADO TODA LA COMUNICACIÓN TERRESTRE EN EL MUNICIPIO



“Plan General del Ayuntamiento de San Gabriel, Jalisco 2010 - 2012”

3	3.1	3.6 MUNICIPIO SALUDABLE	EL 50% DE LAS COMUNIDADES MAYORES DE 500 HABITANTES NO CUENTAN CON PROGRAMAS PARTICIPATIVOS PARA LA SALUD. EL MUNICIPIO NO CUENTA CON PROGRAMAS PROPIOS EN LA MATERIA NI ESTA INCORPORADO AL PROGRAMA NACIONAL DE COMUNIDADES SALUDABLES	QUE EL 60% DE LAS LOCALIDADES MAYORES DE 500 HABITANTES CUENTEN CON EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROMOCION DE LA SALUD Y CON UN COMITÉ LOCAL DE SALUD ACTIVO.	QUE EL 80% DE LAS LOCALIDADES MAYORES DE 500 HABITANTES CUENTEN CON EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROMOCION DE LA SALUD Y CON UN COMITÉ LOCAL DE SALUD ACTIVO.	QUE EL 100% DE LAS LOCALIDADES MAYORES DE 500 HABITANTES CUENTEN CON EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROMOCION DE LA SALUD Y CON UN COMITÉ LOCAL DE SALUD ACTIVO.
	3.2	3.6 MUNICIPIO SALUDABLE	EL 50% DE LAS COMUNIDADES MAYORES DE 500 HABITANTES NO CUENTAN CON PROGRAMAS PARTICIPATIVOS PARA LA SALUD. EL MUNICIPIO NO CUENTA CON PROGRAMAS PROPIOS EN LA MATERIA NI ESTA INCORPORADO AL PROGRAMA NACIONAL DE COMUNIDADES SALUDABLES	QUE EL 60% DE LAS LOCALIDADES MAYORES DE 500 HABITANTES CUENTEN CON EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROMOCION DE LA SALUD Y CON UN COMITÉ LOCAL DE SALUD ACTIVO.	QUE EL 80% DE LAS LOCALIDADES MAYORES DE 500 HABITANTES CUENTEN CON EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROMOCION DE LA SALUD Y CON UN COMITÉ LOCAL DE SALUD ACTIVO.	QUE EL 100% DE LAS LOCALIDADES MAYORES DE 500 HABITANTES CUENTEN CON EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROMOCION DE LA SALUD Y CON UN COMITÉ LOCAL DE SALUD ACTIVO.
	3.3	3.6 MUNICIPIO SALUDABLE	EL 50% DE LAS COMUNIDADES MAYORES DE 500 HABITANTES NO CUENTAN CON PROGRAMAS PARTICIPATIVOS PARA LA SALUD. EL MUNICIPIO NO CUENTA CON PROGRAMAS PROPIOS EN LA MATERIA NI ESTA INCORPORADO AL PROGRAMA NACIONAL DE COMUNIDADES SALUDABLES	QUE EL 60% DE LAS LOCALIDADES MAYORES DE 500 HABITANTES CUENTEN CON EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROMOCION DE LA SALUD Y CON UN COMITÉ LOCAL DE SALUD ACTIVO.	QUE EL 80% DE LAS LOCALIDADES MAYORES DE 500 HABITANTES CUENTEN CON EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROMOCION DE LA SALUD Y CON UN COMITÉ LOCAL DE SALUD ACTIVO.	QUE EL 100% DE LAS LOCALIDADES MAYORES DE 500 HABITANTES CUENTEN CON EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROMOCION DE LA SALUD Y CON UN COMITÉ LOCAL DE SALUD ACTIVO.
4	4.1	3.6 MUNICIPIO SALUDABLE	EL 50% DE LAS COMUNIDADES MAYORES DE 500 HABITANTES NO CUENTAN CON PROGRAMAS PARTICIPATIVOS PARA LA SALUD. EL MUNICIPIO NO CUENTA CON PROGRAMAS PROPIOS EN LA MATERIA NI ESTA INCORPORADO AL PROGRAMA NACIONAL DE COMUNIDADES SALUDABLES	QUE EL 60% DE LAS LOCALIDADES MAYORES DE 500 HABITANTES CUENTEN CON EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROMOCION DE LA SALUD Y CON UN COMITÉ LOCAL DE SALUD ACTIVO.	QUE EL 80% DE LAS LOCALIDADES MAYORES DE 500 HABITANTES CUENTEN CON EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROMOCION DE LA SALUD Y CON UN COMITÉ LOCAL DE SALUD ACTIVO.	QUE EL 100% DE LAS LOCALIDADES MAYORES DE 500 HABITANTES CUENTEN CON EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROMOCION DE LA SALUD Y CON UN COMITÉ LOCAL DE SALUD ACTIVO.
	4.2	4.8 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA EDUCACION AMBIENTAL	SOLO SE HAN REALIZADO ALGUNOS PROGRAMAS COMUNITARIOS SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN AREAS DELIMITADAS DEL MUNICIPIO (LIMPIEZA DE CUENCAS CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE, DIA MUNDIAL DEL AGUA)	CONTAR CON UN PROGRAMA FORMAL DE ECUCACION AMBIENTAL TANTO A NIVEL ESCOLAR COMO COMUNITARIO QUE INCLUYA ACCIONES PARA CONTRIBUIR A LAS MEJORAS Y CONSERVACION DEL ENTORNO		
	4.3	4.2 MUNICIPIO LIMPIO Y RESPONSAB LE DE SU BASURA Y OTROS RESIDUOS	SE CUENTA CON ALGUNAS RUTAS DE RECOLECCIÓN. SE TIENEN TIRADEROS CONTROLADOS (SE SUPERVISA LA ENTRADA DE MATERIALES/RESIDUOS, SE TIENE UN VIGILANTE)	CONTAR CON RUTAS DE RECOLECCION QUE CUBRAN EL 70% DEL MUNICIPIO	CONTAR CON RUTAS DE RECOLECCION QUE CUBRAN EL 80% DEL MUNICIPIO	CONTAR CON RUTAS DE RECOLECCION QUE CUBRAN EL 100% DEL MUNICIPIO



“Plan General del Ayuntamiento de San Gabriel, Jalisco 2010 - 2012”

5	5.1	2.8 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS	SE CUENTA CON UN DIAGNOSTICO PARCIAL QUE NOS PERMITE ASUMIR ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS SECTORES. EXISTE INFRAESTRUCTURA MINIMA PARA LA OPERACIÓN DE LOS MISMOS	CONTAR CON INSTANCIAS Y CON PROGRAMAS QUE DEN RESULTADOS SIGNIFICATIVOS		
	5.2	2.7 MUNICIPIO PROMOTOR DEL SECTOR AGROPECUARIO	SE TIENE UN DIAGNOSTICO PARCIAL DE PRODUCTORES, PRODUCTOS Y POTENCIAL, PERO NO EXISTEN ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR.	CONTAR CON INSTANCIAS Y CON PROGRAMAS QUE DEN RESULTADOS SIGNIFICATIVOS		
	5.3	2.1 MUNICIPIO INNOVADOR DE ALTERNATIVAS ECONOMICAS	SE TIENEN IDENTIFICADAS CIERTAS ALTERNATIVAS CON POTENCIAL, PERO NO SE HAN PROMOVIDO	CONTAR CON INSTANCIAS Y CON PROGRAMAS QUE DEN RESULTADOS SIGNIFICATIVOS		
6	6.1	1.12 MUNICIPIO SEGURO	LA CIUDADANIA SABE QUE LA AUTORIDAD MUNICIPAL HACE ESFUERZOS POR COMBATIR LA DELINCUENCIA, PERO ESTA PERSISTE EN LA LOCALIDAD	BAJAR A UN 80% LA INCIDENCIA DE DELITOS Y CONTAR CON EL EQUIPO NECESARIO, LLEVANDO A CABO ACCIONES Y PROGRAMAS PARA PREVENIR Y COMBATIR LA DELINCUENCIA	BAJAR A UN 90% LA INCIDENCIA DE DELITOS Y CONTAR CON EL EQUIPO NECESARIO, LLEVANDO A CABO ACCIONES Y PROGRAMAS PARA PREVENIR Y COMBATIR LA DELINCUENCIA	BAJAR A UN 100% LA INCIDENCIA DE DELITOS Y CONTAR CON EL EQUIPO NECESARIO, LLEVANDO A CABO ACCIONES Y PROGRAMAS PARA PREVENIR Y COMBATIR LA DELINCUENCIA
	6.2	1.12 MUNICIPIO SEGURO	LA CIUDADANIA SABE QUE LA AUTORIDAD MUNICIPAL HACE ESFUERZOS POR COMBATIR LA DELINCUENCIA, PERO ESTA PERSISTE EN LA LOCALIDAD	BAJAR A UN 80% LA INCIDENCIA DE DELITOS Y CONTAR CON EL EQUIPO NECESARIO, LLEVANDO A CABO ACCIONES Y PROGRAMAS PARA PREVENIR Y COMBATIR LA DELINCUENCIA	BAJAR A UN 90% LA INCIDENCIA DE DELITOS Y CONTAR CON EL EQUIPO NECESARIO, LLEVANDO A CABO ACCIONES Y PROGRAMAS PARA PREVENIR Y COMBATIR LA DELINCUENCIA	BAJAR A UN 100% LA INCIDENCIA DE DELITOS Y CONTAR CON EL EQUIPO NECESARIO, LLEVANDO A CABO ACCIONES Y PROGRAMAS PARA PREVENIR Y COMBATIR LA DELINCUENCIA
	6.3	1.12 MUNICIPIO SEGURO	LA CIUDADANIA SABE QUE LA AUTORIDAD MUNICIPAL HACE ESFUERZOS POR COMBATIR LA DELINCUENCIA, PERO ESTA PERSISTE EN LA LOCALIDAD	BAJAR A UN 80% LA INCIDENCIA DE DELITOS Y CONTAR CON EL EQUIPO NECESARIO, LLEVANDO A CABO ACCIONES Y PROGRAMAS PARA PREVENIR Y COMBATIR LA DELINCUENCIA	BAJAR A UN 90% LA INCIDENCIA DE DELITOS Y CONTAR CON EL EQUIPO NECESARIO, LLEVANDO A CABO ACCIONES Y PROGRAMAS PARA PREVENIR Y COMBATIR LA DELINCUENCIA	BAJAR A UN 100% LA INCIDENCIA DE DELITOS Y CONTAR CON EL EQUIPO NECESARIO, LLEVANDO A CABO ACCIONES Y PROGRAMAS PARA PREVENIR Y COMBATIR LA DELINCUENCIA



5. AGENDA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2010 - 2012 DE SAN GABRIEL, JALISCO.

Tabla 5.1. Agenda de trabajo por estrategia específica.

Nº	Objetivos estratégicos	Nº	Estrategias específicas	Línea de acción y/o proyecto	Área responsable	Año
1	REHABILITACION DE CALLES	1.1	CALLE ENRIQUE ARAMBULA DE SAN GABRIEL	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ECOLOGICO	OBRAS PUBLICAS	2010
		1.2	CALLE ARTEAGA DE SAN GABRIEL	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ECOLOGICO	OBRAS PUBLICAS	2010
		1.3	CALLE PRIVADA MORELOS DE SAN GABRIEL	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ECOLOGICO	OBRAS PUBLICAS	2010
		1.4	CALLE NIÑOS HEROES DE SAN GABRIEL	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ECOLOGICO	OBRAS PUBLICAS	2010
		1.5	CALLE CERRADA LUIS DONALDO COLOSIO DE LA GUADALUPE	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ECOLOGICO	OBRAS PUBLICAS	2010
		1.6	CALLE JUAREZ DE LOS RANCHITOS	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ECOLOGICO	OBRAS PUBLICAS	2010
		1.7	CALLE JUAREZ DE SAN ISIDRO	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ECOLOGICO	OBRAS PUBLICAS	2010
		1.8	CALLE NIÑOS HEROES DEL JARDIN	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ECOLOGICO	OBRAS PUBLICAS	2010
2	INFRAESTRUCTURA BASICA	2.1	CALLE ENRIQUE ARAMBULA DE SAN GABRIEL	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE	OBRAS PUBLICAS	2010
		2.2	CALLE ENRIQUE ARAMBULA DE SAN GABRIEL	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE	OBRAS PUBLICAS	2010
		2.3	CALLE ARTEAGA DE SAN GABRIEL	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	OBRAS PUBLICAS	2010
		2.4	CALLE PRIVADA MORELOS DE SAN GABRIEL	AMPLIACION DE RED DE RED DE DRENAJE	OBRAS PUBLICAS	2010
		2.5	CALLE HERRERA Y CAIRO DE SAN GABRIEL	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE	OBRAS PUBLICAS	2010
		2.6	CALLE NIÑOS HEROES DEL JARDIN	AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE	OBRAS PUBLICAS	2010
		2.7	CALLE NIÑOS HEROES DEL JARDIN	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE	OBRAS PUBLICAS	2010
		2.8	CALLE CERRADA LUIS DONALDO COLOSIO DE LA GUADALUPE	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	OBRAS PUBLICAS	2010
		2.9	CALLE CERRADA LUIS DONALDO COLOSIO DE LA GUADALUPE	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE	OBRAS PUBLICAS	2010
		2.10	TODAS LAS LOCALIDADES	AGUA, DRENAJE, ELCTRIFICACION	OBRAS PUBLICAS	2010 2012



“Plan General del Ayuntamiento de San Gabriel, Jalisco 2010 - 2012”

3	INFRAESTRUCTURA	3.1	RASTRO EN CUATRO CAMINOS DE SAN GABRIEL	CONSTRUCCION DE RASTRO REGIONAL	OBRAS PUBLICAS	2010 2012
		3.2	ANDADOR EN LIBRAMIENTO CARRETERO SAN GABRIEL - JIQUILPAN	CONSTRUCCION DE ANDADOR	OBRAS PUBLICAS	2010 2011
		3.3	TODAS LAS LOCALIDADES	REHABILITACION DE CAMINOS Y TERRACERIAS	OBRAS PUBLICAS	2010 2012
4	NIVEL DE VIDA	4.1	PISOS FIRMES	CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES BENEFICIANDO A 194 VIVIENDAS DE ESTA MUNICIPIO	OBRAS PUBLICAS	2010
		4.2	SISTEMAS SANITARIOS	COLOCACION DE SISTEMAS SANITARIOS BENEFICIANDO A 109 VIVIENDAS DE ESTE MUNICIPIO	OBRAS PUBLICAS	2010
		4.3	CELDAS SOLARES	COLOCACION DE CELDAS SOLARES BENEFICIANDO A 23 VIVIENDAS DE ESTE MUNICIPIO	OBRAS PUBLICAS	2010
5	PERSONAL SINDICALIZADO	5.1	RESOLVER LOS PROBLEMAS QUE EXISTEN CON EL PERSONAL SINDICALIZADO	BUSCAR EL DIALOGO CON LOS DEMANDANTES PARA LOGRAR UN ACUERDO DONDE NO SE VEA PERJUDICADO EL MUNICIPIO	SINDICATURA	2010 2012
6	AUXILIAR AL PDTE. MUNICIPAL EN LA CONDUCCION DE LA POLITICA INTERNA DEL MUNICIPIO	6.1	VIGILAR QUE SE CUMPLAN ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO	INFORMAR SOBRE ACUERDOS CUMPLIDOS	SECRETARIA GENERAL	2010 2012
		6.2	COORDINAR LA ELABORACION DE INFORMES ANUALES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	EN COORDINACION CON COMUNICACIÓN SOCIAL DETERMINAR FECHAS DE ENTREGA	SRIA. GENERAL Y TODAS LAS DIR.	2010 2012
		6.3	VIGILANCIA Y SUPERVISION DE TODAS LAS DIRECCIONES	REVISION DE SU DESEMPEÑO E INFORMES	SECRETARIA GENERAL	2010 2012
7	CONFORMAR EL CONSEJO MPAL. DE GIROS RESTRINGIDOS Y SU REGLAMENTACIÓN	7.1	VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE SERV. AUTORIZADOS	EN COORDINACION CON LA DIR. DE SEG. PBCA.	SECRETARIA GENERAL Y SEGURIDAD PUBLICA	2010 2012
		7.2	REVISION DE LICENCIAS MUNICIPALES	EN COORDINACION CON INGRESOS VIGILANDO SU CUMPLIMIENTO	SECRETARIA GENERAL Y DIRECCION DE HDA. PUBLICA	2010 2012



“Plan General del Ayuntamiento de San Gabriel, Jalisco 2010 - 2012”

		7.3	REVISION DE NUEVOS GIROS Y QUE CUMPLAN CON LO AUTORIZADO	VISITAS SORPRESIVAS A LOS NUVOS GIROS ESTABLECIDOS	SRIA. GRAL. Y HDA PBCA.	2010 2012
8	ATENCION DE QUEJAS POR PARTE DE LA CIUDADANIA Y DAR SEGUIMINETO A LAS MISMAS	8.1	APOYAR A LAS DIFERENTES DIRECCIONES DEL AYTO.	SOLUCION DE QUEJAS Y PROBLEMAS PRESENTADOS	SECRETARIA GENERAL	2010 2012
		8.2	ATENDER EN FORMA PERSONAL ASUNTOS QUE DELEGUE EL PDTE. MPAL.	SOLUCIONAR JUNTO CON LA DIRECCION COMPLETA	SECRETARIA GENERAL	2010 2012
9	PERSONAL RESPONSABLE Y EFICIENTE	9.1	ANALIZAR LAS FUNCIONES DEL PERSONAL DE CADA DEPARTAMENTO	IMPLEMENTAR EL MANUAL DE TRABAJO Y BUEN GOBIERNO	OFICIALIA MAYOR	2010 2012
10	PADRON DE MOROSOS (AGUA POTABLE)	10.1	PONER AL CORRIENTE SUS PAGOS	ENVIAR REQUERIMIENTOS PERSONALIZADOS	AGUA POTABLE Y ALCANTARIL LADO	2010 2012
11	AUMENTO 5% EN INGRESOS	11.1	AUMENTO POR OTORGAMIENTO DE LICENCIAS MUNICIPALES	APLICADOS CONFORME A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE	HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL	2010 2012
12	AUMENTO 5% DE IMPUESTO PREDIAL	12.1	AUMENTO EN TABLA DE VALORES CATASTRALES	APLICADOS CONFORME A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE	CATASTRO Y HDA. PBCA. MPAL.	2010 2012
13	AHORRO EN EL GASTO ESPECIALMENTE CUENTA CORRIENTE	13.1	AHORRO EN EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE	ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL, CONCIETIZACION DE DIR., DESIGNAR UNA PERSONA PARA ENTREGA DE VALES DE COMBUSTIBLE	DEPARTAME NTO DE EGRESOS	2010 2012
		13.2	AHORRO EN EL USO DE SERVICIOS TELEFONO	RESTRINGIR EL USO DE TEL. PARA LLAMADAS A CELULAR.	DEPARTAME NTO DE EGRESOS	2010 2012
		13.3	UTILIZAR AL MAXIMO LOS RECURSOS QUE YA SE TIENEN	DESTINAR PARTIDAS ESPECIFICAS PARA LOS GASTOS DE CADA AREA	DEPARTAME NTO DE EGRESOS	2010 2012
14	ATENCION A PROVEEDORES	14.1	ESTUDIO ACTUAL DEL TIEMPO DE PAGO A PROVEEDORES	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE PAGOS EN EL CUAL LOS DIAS LUNES Y MARTES DE CADA SEMANA SE RECIBAN FACTURAS PARA PREPARAR SU PAGO	DEPARTAME NTO DE EGRESOS	2010 2012
15	PAGO NOMINA DE EMPLEADOS	15.1	PAGAR EN TIEMPO Y FORMA A LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO	TENER LA NOMINA PREPARADA PARA LAS FECHAS Y DIAS DE PAGO A TIEMPO	DEPARTAME NTO DE EGRESOS	2010 2012
16	INFORMES A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO	16.1	TENER A TIEMPO LA INFORMACION REQUERIDA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO	TENER LOS COMPROBANTES FISCALES EN TIEMPO Y FORMA PARA SU ENTREGA	DEPARTAME NTO DE EGRESOS	2010 2012